Buenos Aires, 28 de Julio de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ída y vuelta - Salta / Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Salta, Dr. Ricardo Lona, con motivo de tener que realizar gestiones ante este Tribunal por haber sido convocado por el señor Ministro Dr. Enrique S. Petracchi, para tratar cuestiones relacionadas con la instalación de la Cámara Federal de Salta, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.

Registrese, hágase saber y remitanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

ANTONIO BOGGIANO